



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Risaralda

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA

HACE CONSTAR:

Que en el proceso disciplinario radicado al número 66001-25-02-000-2023-00144-00 (SATG), adelantado por esta Corporación¹, en contra del abogado JHON ZAMIR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, se profirió sentencia de primera instancia el 11 de octubre de 2023, mediante la cual se profirió SENTENCIA SANCIONATORIA.

Para notificar al doctor JHON ZAMIR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, quien no concurrió a hacerlo, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

CARLOS LEANDRO AYALA CUESTAS
Oficial Mayor

Desfijado el, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

CARLOS LEANDRO AYALA CUESTAS
Oficial Mayor

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3169011 Ext. 1019-1020. Correos: ssdcsp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co